

18 AGO 2025

10:25am

RECIBIDO

Dirección de Contabilidad 078/2025

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco 11 de agosto del 2025

Lic. Alfredo Chávez Zúñiga
Director de Transparencia
Presente:

Por medio del presente hago de su conocimiento que la información que estamos obligados a publicar según La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **en su artículo 8 fracción V inciso i** que textual dice;

Artículo 8°. Información Fundamental - General

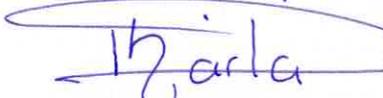
1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, la siguiente:

V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende:

- i) Los estados financieros mensuales, de cuando menos los últimos tres años

Información que se está trabajando por parte de la **Coordinación de Inteligencia e Innovación Social**, por lo anterior la Dirección de Contabilidad que en sus facultades y obligaciones esta la generación de los Estados Financieros mensuales, según la normativa del CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se encuentra en espera que dicha Coordinación proporcione la información correspondiente de **julio del 2025** y cumplir con la publicación mensual obligada.

ATENTAMENTE


L.C.P. Karla Elizabeth Plascencia Padilla
Directora de Contabilidad



"2025 año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y Sifilis en Jalisco"

CP. Mtro. Rodolfo Flores González- Coordinación de inteligencia e innovación
CP. archivo

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD